



## COMISIÓN IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE MENORES, Y CONTROL DE SALIDA DEL PAÍS.

Legislatura N° 367  
Sesión 5ª, ordinaria  
Lunes 08 de abril de 2019

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio del Ministro de Salud, mediante el cual informa que no es posible entregar la información sobre las fichas clínicas y libros de partos de distintos pacientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N°20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, que establece a quiénes se les puede entregar la información contenida en la Ficha Clínica, no contemplando al Congreso Nacional, ni a su miembros; artículo que lo replica el reglamento respectivo de la ley, D.S. N°41, del año 2012, del Ministerio de Salud.

Respuesta Oficio N°: **10**

**2.-** Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual informa que la Corporación accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión por treinta días, esto es, hasta el 8 de julio de 2019, para dar cumplimiento a su cometido.

**3.-** La Diputada Del Real Mihovilovic Catalina fue reemplazada por el Diputado Berger Fett Bernardo. El Diputado Urruticoechea, Cristóbal fue reemplazado por la Diputada Ossandón, Ximena.

---